



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 291/2023

Comodoro Rivadavia, 24 de octubre de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión **"Formarse como docente: resignificar saberes pedagógicos- didácticos en las prácticas y residencia"**; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. Mariela Inés Serón, docente los Profesorados, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. Mariela Inés Serón (directora del proyecto), Prof. Fabiana Marino, Prof. Cristian Silva, Prof. Verónica Peralta y Prof. Daniel Aramburu (responsables de organización).

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Promover un espacio de socialización de experiencias de prácticas entre docentes noveles/ ex egresados de la (FHCS-UNPSJB) sede Comodoro Rivadavia, con estudiantes residentes de los profesorados mediante paneles o conversatorios; recuperar y resignificar las experiencias de los docentes noveles/ ex egresados de la (FHCS-UNPSJB) sede Comodoro Rivadavia; generar un espacio de encuentro y reflexión conjunta para establecer acuerdos con los docentes coformadores que colaboran en la cátedra de Metodología y práctica de la enseñanza/ Práctica y residencia; acompañar y estimular los procesos formativos de las prácticas preprofesionales docentes; promover ateneos sobre distintas temáticas y espacios de reflexión sobre la práctica docente.

Que la actividad está destinada a estudiantes de los profesorados de Letras, Historia, Geografía, Ciencias Biológicas y Química, docentes noveles/ ex egresados de la (FHCS-UNPSJB) sede Comodoro Rivadavia; docentes coformadores, docentes especialistas invitados, público en general.

Que se desarrollará desde el 25 de octubre hasta el 29 de noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "**Formarse como docente: resignificar saberes pedagógicos- didácticos en las prácticas y residencia**", presentado por la Prof. Mariela Inés Serón, a realizarse desde el 25 de octubre hasta el 29 de noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

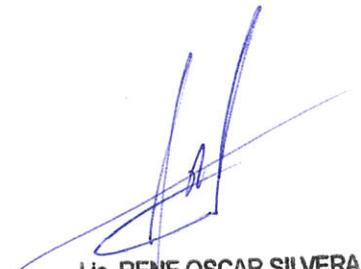
Art.2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. Mariela Inés Serón (directora del proyecto), Prof. Fabiana Marino, Prof. Cristian Silva, Prof. Verónica Peralta y Prof. Daniel Aramburu (responsables de organización).

Art.3°) Encomendar a la Prof. Mariela Inés Serón, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 291/2023

l.m.o
r.o.s



Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB